

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL ALFONSO LARICO CALAMANI ÁREA SILENCIO
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL ALFONSO LARICO CALAMANI
Área:	Silencio
Número de cuadrículas:	2
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Chaco
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento La Paz, Provincia Larecaja, Municipio Guanay, Comunidad Chaco 5 de mayo de 2017 en la Comunidad Chaco 30 de mayo de 2017 en la Comunidad Chaco 29 de junio de 2017 en la Comunidad Chaco
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 116/2017 23 de agosto de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Respetar el medio ambiente.
2. Mejoramiento de camino donde se realice la actividad minera.
3. Respetar el área de trabajo ancestral.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.